

N° 087-2020

Valparaíso, 15 de enero de 2020

La **COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR**, en sesión de esta fecha, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle que tenga a bien disponer que se realice un estudio sobre la forma en que se ha legislado en el Derecho comparado, especialmente en España, para otorgar a él o los progenitores, la prioridad en la determinación del orden de los apellidos, al momento de requerir la inscripción de sus descendientes, que es materia del proyecto de ley contenido en el **Boletín N° 11.765-18**.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del **Presidente de la Comisión, H. diputado Luis Rocafull**.

Dios guarde a Ud.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
SEÑOR ALFONSO PÉREZ GUÍNEZ.**

pcarvajal@bcn.cl